ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	2671 del 27 de junio de 2023
OBJETO:	"La Operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar".
CONTRATISTA:	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S "La Rolita".
CEDULA O NIT:	901.526.664-7
VALOR CONTRATO:	El Valor Estimado del Contrato corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($148.800.000.000) constantes del mes de referencia. El valor efectivo del Contrato será el que se derive de la Retribución a la que tenga derecho el Operador.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado del Contrato será de sesenta y seis (66) meses. Sin embargo, el plazo efectivo del Contrato será el que transcurra entre la fecha de la firma del Acta de Inicio del Contrato y la fecha del Acta de Terminación de la Etapa de Operación y el Acta de Terminación de la Etapa de Devolución de Bienes.
PLAZO ESTIMADO ETAPA PREOPERATIVA:	Tendrá un plazo máximo de 6 meses. Sin embargo, su plazo efectivo será el que transcurra desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta la suscripción del acta de terminación de la etapa preoperativa, la cual no puede superar el 28 de diciembre del 2023.
PLAZO ETAPA DE OPERACIÓN:	Tendrá un plazo de 60 meses. Sin embargo, su plazo efectivo será el que transcurra entre la fecha de la firma del Acta de Inicio de la Operación y la fecha del Acta de Terminación de la Etapa de Operación y el Acta de Terminación de la Etapa de Devolución de Bienes.
SUPERVISOR:	MARYORI ELIZABETH JAIMES NOVA Directora Técnica de Infraestructura YOLIMA PÉREZ ARIZA Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones NATALIA TINJACA MORA Directora Técnica de Seguridad JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO Director Técnico de BRT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OSWALDO CASTILLO NAVETTY
Directora de TICs

FECHA DE INICIO: 29 de septiembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 diciembre de 2028

En Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de septiembre de 2023, en las instalaciones administrativas de TRANSMILENIO S.A., se reunieron de una parte el representante legal y los supervisores designados por parte de la Entidad Contratante, y por otra la representante legal del Contratista **CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.086.439 de Bogotá, con el fin de dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en el capítulo VI del contrato.

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el numeral 3.4 literal b del Contrato No. 2671 del del 27 de junio de 2023, para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y copia con destino al Contratista y al expediente contractual de la Entidad Contratante.

CONTRATISTA

CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Representante legal

TRANSMILENIO S.A.

ORLANDO SANTIAGO CELY
Representante Legal

MARYORI ELIZABETH JAIMES NOVA
Supervisor
TRANSMILENIO S.A.

OSWALDO CASTILLO NAVETTY
Supervisor
TRANSMILENIO S.A.

NATALIA TINJACA MORA
Supervisor
TRANSMILENIO S.A.

JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO
Supervisor
TRANSMILENIO S.A.

YOLIMA PÉREZ ARIZA
Supervisor
TRANSMILENIO S.A.

Elaboró: Duban Mestizo – Contratista DTI
Revisó: Daniela Guerrero Vence –Contratista Subgerencia General
Isabel Cruz Moya – Contratista Tics
Juliana Santos Ramirez –Asesora Gerencia General